



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

# CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA EUROPA

**32.º período de sesiones**

**2-4 de noviembre de 2020<sup>1</sup>**

**Declaración del Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial**

*Las consultas sobre el contenido de este documento deben dirigirse a:*

Secretaría de la Conferencia Regional para Europa

ERC-ECA-Secretariat@fao.org

<sup>1</sup> Anteriormente programado del 5 al 7 de mayo de 2020 en Taskent (Uzbekistán).

1. Presidente, Excelentísimos señoras y señores Ministros, Director General, Excelencias, Secretario, señoras y señores:
2. Es para mí un honor hacer una declaración ante la Conferencia Regional para Europa como Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA). Deseo dar las gracias al Sr. QU Dongyu, Director General, por esta oportunidad.
3. Todos los países del mundo están atravesando tiempos muy difíciles caracterizados por la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). El hambre y la inseguridad alimentaria están aumentando drásticamente, lo que dificulta aún más la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (ODS 2) y otras metas conexas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
4. El CSA brinda orientación en materia de políticas en muchas esferas con miras a abordar los desafíos de la seguridad alimentaria y la nutrición y es ahora más importante que nunca para ayudar a nuestros países a determinar medidas pertinentes. La orientación del CSA en materia de políticas ha demostrado su pertinencia para muchos países de la región.
5. Permítanme en primer lugar hablarles brevemente sobre el Comité, ya que puede que algunos de ustedes no lo conozcan.
  - a. El Comité se creó en 1974 como comité del Consejo de la FAO, pero posteriormente fue reformado desde su raíz en 2009 con objeto de constituirse en una plataforma independiente de diálogo y debate en materia de políticas mundiales de seguridad alimentaria y nutrición de múltiples partes interesadas. Cuenta con el apoyo conjunto de la FAO, el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).
  - b. La visión y las funciones del CSA se volvieron a definir en 2009 para centrar su trabajo en los desafíos esenciales de poner fin al hambre y garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición, en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada.
  - c. Una característica notable del Comité es su inclusividad, que otorga a sus recomendaciones sobre políticas de un nivel sin igual de legitimidad y autoridad. El Grupo Asesor del CSA incluye a todos los principales actores que se ocupan de la seguridad alimentaria y la nutrición del sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil, sistemas internacionales de investigación agrícola, instituciones financieras internacionales y regionales, el sector privado y fundaciones filantrópicas.
  - d. Desde la reforma de 2009, los debates de política y la labor del Comité se han beneficiado de los datos y conocimientos científicos proporcionados por un Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN) del CSA, cuyos informes son excelentes.
  - e. Por último, esta plataforma única de las Naciones Unidas rinde cuentas a la Asamblea General de las Naciones Unidas por conducto de la Conferencia de la FAO y el Consejo Económico y Social.
6. Permítanme ahora presentarles los logros alcanzados por el CSA desde que se reunieron en la Conferencia Regional celebrada en Vorónezh hace dos años, así como el programa de trabajo del Comité para 2020-23.
7. Desde su reforma de 2009, el CSA ha publicado excelentes trabajos sobre políticas, en los que se brinda a los países desarrollados y en desarrollo instrumentos eficaces para combatir el hambre y la malnutrición. Mencionaré algunos de ellos:
  - a. las conocidas *Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional*;

- b. los *Principios para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios*;
  - c. el *Marco de acción para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas*;
  - d. 14 conjuntos de recomendaciones sobre políticas derivadas de los informes del GANESAN del CSA sobre una amplia variedad de temas relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición.
8. Todos los productos normativos del Comité pueden descargarse del [sitio web del CSA](#).
9. Actualmente, el CSA está elaborando las *Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición*, que se prevé que se aprueben en el 47.º período de sesiones del Comité, que tendrá lugar en febrero de 2021. La preparación de estas Directrices se basa en el informe sobre la nutrición y los sistemas alimentarios del GANESAN del CSA, así como en las contribuciones recibidas en las reuniones abiertas y las consultas regionales de 2019.
10. El CSA también está formulando recomendaciones en materia de políticas sobre enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores en favor de la sostenibilidad de la agricultura y los sistemas alimentarios, tomando como base un informe del GANESAN sobre este mismo tema. Prevemos negociar estas recomendaciones la próxima primavera y aprobarlas el próximo año antes de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios.
11. Asimismo, el CSA brindará orientación en materia de políticas a escala mundial sobre nuevos temas, de conformidad con su programa de trabajo para 2020-23, que se aprobó en su 46.º período de sesiones en octubre de 2019. A saber:
- a. Igualdad de género y empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición. Se prevé que el mandato relativo a las directrices voluntarias se apruebe en el 47.º período de sesiones del CSA en febrero de 2021 y las directrices, en el 49.º período de sesiones del CSA en octubre de 2022.
  - b. Promoción de la participación y empleo de los jóvenes en los sistemas agrícolas y alimentarios, con miras a promover políticas encaminadas a fomentar entornos propicios capaces de aprovechar la energía y las competencias de los jóvenes para mejorar los sistemas alimentarios (aprobación prevista en el 49.º período de sesiones del CSA en octubre de 2022).
  - c. Recopilación y análisis de datos con el objetivo de fortalecer la capacidad de los países de recopilar, analizar y utilizar datos de calidad a fin de mejorar la toma de decisiones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición (aprobación prevista en el 50.º período de sesiones del CSA en 2023).
  - d. Reducción de las desigualdades en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición (incluidas las desigualdades de género). Se realizará un análisis de los factores que determinan las desigualdades socioeconómicas entre los agentes de los sistemas agroalimentarios que influyen en los resultados en materia de seguridad alimentaria y nutrición (se empezará a someter a debate a finales de 2023).
  - e. Además, estudiaremos formas de revisar las recomendaciones sobre políticas relacionadas con el agua y con el cambio climático a fin de examinar cómo se han utilizado y si puede hacerse más.
12. Excelentísimas señoras y señores Ministros, Excelencias y estimados colegas, la situación actual es extremadamente preocupante. Estamos todos de acuerdo en que debemos actuar para abordar los desafíos acuciantes del presente, especialmente después de que la pandemia causada por el coronavirus haya puesto de manifiesto la vulnerabilidad y las deficiencias de nuestros sistemas alimentarios mundiales.

13. El CSA fue reformado en 2009 para ayudar a los países a avanzar hacia el logro del ODS 2 y el cumplimiento de la Agenda 2030 y hará todo lo posible para apoyar a sus países proporcionándoles su orientación sobre políticas.
14. El CSA también les necesita, miembros y partes interesadas, para que participen de forma activa y constructiva en sus debates con miras a asumir la plena responsabilidad de sus resultados y comunicar y aplicar sus recomendaciones en materia de políticas cuando proceda.
15. Si sus países todavía no son miembros, les insto a que se unan ahora.
16. Estoy agradecido al Director General por el apoyo expresado a la labor del CSA y, en consecuencia, desearía subrayar la importancia de que las oficinas de la FAO sobre el terreno respalden la labor del Comité, así como estudiar la mejor forma de poner en práctica los productos del CSA y lograr resultados más concretos.
17. Espero vivamente tener la ocasión de darles la bienvenida a Roma en el próximo período de sesiones plenarias del Comité, en febrero de 2021, para continuar esta conversación.
18. Mis últimas palabras son para reiterar mi agradecimiento a la FAO por su gran contribución y apoyo constante al CSA.
19. Gracias por su atención.